



N. Ref.: IF/T

**EXCMOS. /AS E ILMOS. /AS SRES/AS.**

Adjunto remito orden del día de las dos sesiones del Pleno del Consejo Fiscal a celebrar el próximo día 6 de julio.

- El Pleno del Consejo Fiscal que denominaremos saliente, se iniciará a las 9,30 horas y terminará a las 10,30 horas
- El acto de toma de posesión de los nuevos vocales electos se iniciará a las 11 horas
- El Pleno del Consejo Fiscal que denominaremos constitutivos, se iniciará a las 12 horas y terminará a las 13,30 horas

Aprovecho la ocasión para hacerles llegar el testimonio de mi más distinguida consideración.

Madrid, a 25 de junio de 2026



Osuna  
María José Osuna Cerezo



FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO

CONSEJO FISCAL  
PRESIDENTA

Pleno del Consejo Fiscal convocado para el día **6 de julio de 2026** (inicio, 9.30 horas, hora de terminación 10,30 horas, asistencia preferentemente presencial).

Sede Fiscalía General del Estado  
C/ Fortuny 4,  
28010 Madrid

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Lectura y aprobación, en su caso, del acta del Pleno del día 10 de junio de 2026

**SEGUNDO:** Lectura y aprobación de la adenda al acta del Pleno del Consejo Fiscal del día 27 de febrero de 2026 y adenda al acta del Pleno del Consejo Fiscal del día 30 de abril de 2026.

**TERCERO.** Discurso de despedida de los/as Sres./as Vocales electivos del Consejo Fiscal saliente y discurso a cargo de la Sra. Presidenta del órgano colegiado.

Madrid, 24 de junio de 2026



Excm. Sra. Dña. Teresa Peramato Martín

Se recuerda a los/as Sres/as. Vocales su deber de guardar secreto de la materia reservada de que tengan conocimiento en el ejercicio de su función en el Consejo, así como de los debates de este. De conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Fiscal, se entiende por materia reservada toda aquella que, por afectar directa y personalmente a un determinado fiscal, no deba ser de general conocimiento y aquella otra que, excepcionalmente, sea declarada como tal por el Fiscal General del Estado.

*"La comunicación de los datos de carácter personal que pudieran figurar en el/los documento/s adjunto/s, no previamente disociados, se realiza en cumplimiento de las funciones legales y estatutarias encomendadas al Ministerio Fiscal y al amparo de la vigente normativa de protección de datos.*



FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO

CONSEJO FISCAL  
PRESIDENTA

*La referida normativa también es de aplicación al destinatario o destinatarios de esos datos personales, los cuales no podrán ser objeto de tratamiento ulterior con una finalidad distinta a la que ha motivado su actual comunicación. En todo caso deberán adoptarse las medidas necesarias para evitar cualquier tratamiento no autorizado o ilícito.”*



N. Ref.: IF/T

Asunto: Convocatoria reunión último Pleno del Consejo Fiscal saliente

Destinatarios: Excmas/os. Sras/es. Vocales del Consejo Fiscal saliente

**EXCMOS /AS. SRES/AS.**

Convoco a V.E. a la reunión del Pleno del Consejo Fiscal que se celebrará el **día 6 de julio de 2026** en la sede de la Fiscalía General del Estado (C/ Fortuny nº 4, 28010, Madrid), en sesión que comenzará a las **9.30 horas**, lo que comunico a V.E. para que se persone en la fecha antedicha en el referido lugar.

El orden del día se adjuntará próximamente

Madrid, a 25 de junio de 2026



*Osuna*

María José Osuna Cerezo



N. Ref.: IF/T

Asunto: Acto solemne de juramento o promesa y toma de posesión de los Vocales electos del nuevo Consejo Fiscal

Destinatarios: Excmas/os. Sras/es. Vocales electos del Consejo Fiscal saliente

**EXCMOS /AS. SRES/AS.**

Por indicación de la Excm. Sra. Fiscal General del Estado tengo el honor de invitarle al acto solemne de juramento o promesa y toma de posesión de los nuevos vocales electivos del Pleno del Consejo Fiscal que tendrá lugar a las **11 horas del día 6 de julio de 2026** en la sede de la Fiscalía General del Estado (C/ Fortuny nº 4, 28010, Madrid).

Madrid, a 25 de junio de 2026



OSUNA

María José Osuna Cerezo